DOCUMENTO DE ACLARACIÓN No. 01

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP004-2026

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL, SERVICIOS GENERALES, CAFETERIA, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO INSUMOS DE ASEO, CAFETERIA Y EQUIPOS PARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, en uso de sus facultades legales y en atención a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, se permite realizar la siguiente aclaración dentro del proceso de la referencia:

1. **ANTECEDENTES**

Que la entidad adelantó el proceso de Licitación Pública No. LP004-2026, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL, SERVICIOS GENERALES, CAFETERIA, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO INSUMOS DE ASEO, CAFETERIA Y EQUIPOS PARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA".**

Que dentro de los documentos del proceso se incluyó el Anexo de Ofrecimiento Económico, el cual hace parte integral de los pliegos de condiciones.
Que se evidenció una inconsistencia en dicho anexo, en lo relacionado con el plazo de ejecución allí señalado.

2. **ACLARACIÓN**

Se precisa a los interesados que, por un error de digitación, en el Anexo de Ofrecimiento Económico se indicó un plazo de ejecución de ocho (8) meses, cuando lo correcto, conforme a los demás documentos del proceso, es de seis (6) meses.

En ese sentido, se aclara que:

El plazo de ejecución válido y aplicable al presente proceso es de SEIS (6) MESES, tal como se encuentra establecido en:

- el pliego de condiciones
- los estudios previos

3. **ALCANCE DE LA ACLARACIÓN**

La presente aclaración:

- No modifica las condiciones del proceso, sino que corrige una inconsistencia evidente entre documentos.
- Se realiza en aplicación del principio de interpretación integral y sistemática de los pliegos de condiciones.
- Busca garantizar la claridad, transparencia e igualdad entre los oferentes.

En consecuencia, los proponentes deberán tener en cuenta para la estructuración de sus ofertas el plazo de seis (6) meses.

4. VIGENCIA

La presente aclaración forma parte integral de los documentos del proceso y se publica para conocimiento de todos los interesados.

Se expide en el Municipio de Puerto Colombia Atlántico, a los siete (07) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MILENA MENDOZA SUAREZ
SECRETARIA GENERAL